

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

8365 *Anuncio de subasta notarial del Notario de Torrijos (Toledo) don Mauricio Castañón Cristóbal en procedimiento de venta extrajudicial.*

Mauricio Castañón Cristóbal, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Torrijos (Toledo); con despacho notarial en c/ Velázquez, n.º 2, 45500 Torrijos (Toledo),

Hago saber: Que en este despacho notarial se tramita, con el número 1.073/2010 de protocolo, venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada: Urbana. Vivienda F-2 en Torrijos (Toledo) en la calle Batalla de Brunete, número cinco, mide una superficie de sesenta y cinco metros y veintisiete decímetros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, pasillo, cocina, baño, cuatro dormitorios, comedor y dos terrazas exteriores (una a cada calle). Tiene su entrada al viento Este, por el tercer rellano de la escalera a mano derecha y linda por la derecha entrando y por su fondo, calles de nuevo trazado, por la izquierda, vivienda número trece de don Francisco Alba Valtierra; por su frente y en parte, el patio de luces de la derecha de la casa y en parte, la vivienda número dieciséis, de doña Emilia Beltrán Pérez; por su suelo, la vivienda número diez, de don Anastasio Muñoz; y por su techo, el tejado. Tiene asignada una cuota de participación en beneficios y cargas, en relación al total valor del inmueble de un 5,50 por ciento. La vivienda descrita es de Renta Limitada Subvencionada, según expediente TO-VS-111/64. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Torrijos, al Tomo 2316, Libro 251, Folio 192, Finca número 5883, inscripción 6.ª

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones: Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta el 13 de abril de 2011, a las 12 horas, siendo el tipo base el de ciento setenta y dos mil trescientos setenta y nueve euros y setenta céntimos (€ 172.379,70); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el 13 de mayo de 2011, a las 12 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el 14 de junio de 2011, a las 12 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 22 de junio de 2011, a las 12 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Torrijos, 3 de marzo de 2011.- Notario, don Mauricio Castañón Cristóbal.

ID: A110015621-1